

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL



AÑO V

Precios de suscripción.

En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclama.
REDACCION Y ADMINISTRACION Medio, 51.

Domingo 9 de marzo de 1884.

Se publica los jueves y domingos de cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 rl. línea.—Defunciones y aniversarios 15 rs uno.

Núm. 384



LA SEÑORA

DOÑA JUANA GALLEN Y LOPEZ

DE RODRIGUEZ

falleció el día 6 de marzo de 1881.

Todas las misas que se celebrarán en la parroquial iglesia de esta ciudad el martes 11 del actual, serán en sufragio de su alma.

La familia ruega, y agradecerá, á sus amigos, se sirvan asistir á alguno de estos actos religiosos.



R. I. P.

Todas las misas que se celebrarán el miércoles 12 del actual en la parroquia de Santa María, y el aniversario que se cantará en las Monjas Capuchinas á las nueve de la mañana de dicho día, serán en sufragio del alma de

DON JOSÉ SEGURA Y BERNAD

que falleció el día 12 de marzo de 1883.

Su hermana, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan asistir á alguno de dichos actos religiosos, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Tropelías electorales.

El Occidente de Asturias que para sí se adjudicó el conde de Toreno, es donde más fuertemente se deja sentir la mano oficial. No así la parte de Oriente, que marcha bajo la tutela del Sr. Pidal, que preferentemente se ocupa de Infesto y Llanes.

La destrucción ha sido general, extraordinaria y sin cuartel, hasta el punto de no respetar ni los empleados más ínfimos; los peatones, carteros y estanqueros han sufrido un ojeo que da lástima; cacique hubo que se llevó de una vez sesenta y ocho nombramientos de estanqueros. Consecuencia de esto, el desamparo y la miseria para una porción de infelices, la privación del sustento á gran número de ancianos y honrados miltares y sus viudas, que no contaban para su mantenimiento y el de sus hijos más que con el pequeño producto de su modesto empleo. Algunos de estos desgraciados pudiéramos citar, pero omitimos el hacerlo porque la lista sería interminable.

Concluyo manifestando á V. que los señores Pidal y Toreno tiene aquí como genuinos representantes suyos dos célebres canónigos, cuyos poderes son tan completos y absolutos, que han llegado á disgustar á más de uno figurando entre los descontentos el mismo gobernador, que al parecer no ve con buenos ojos que traten de convertir su despacho en antesala de sacristía.

Iré dando cuenta de todo, pues esperamos a un varias emociones.—*El Correspondal.*

P. D. Se me asegura que en el gobierno civil se están confeccionando de nuevo los censos electorales de Belmonte, Tineo,

Luarca y otros sobre la base de los de 1880 célebre en esta provincia.

El gobernador de Castellón no debe ser amigo de la diputación de esta provincia, y se procura sin duda otra que responda mejor á sus propósitos electorales. A esto debe obedecer un expediente que á dicha corporación se ha formado, á que seguirá la suspensión de la misma y nombramiento de otra.

Ultimamente ha llamado y se le han presentado los alcaldes de los pueblos de Calig, Chert, Peñíscole, Rosell, Santa Magdalena, La Jana y Traiguera, exigiéndoles promesa por escrito de que los respectivos ayuntamientos han de hacer que se vote al candidato que el Gobierno los indique por dicho distrito de Vinaroz, y asimismo que el juez municipal de Calig y el secretario del ayuntamiento de Chert presenten la dimisión de sus cargos, y lo mismo exige del alcalde primero y segundo teniente alcalde de Benicarló.

No queda, pues, un solo pueblo de los que componen el distrito electoral de Vinaroz que no sea objeto de las caricias del gobernador, sin que esto quiera decir que se olvida para los mismos propósitos de los demás distritos de la provincia que ha sido llamado á gobernar.

El alcalde de Peniza (Zaragoza) ha sido multado *equivoacadamente*, por un servicio cumplido con la mayor actitud.

La fuerza de la costumbre.

El gobernador de Toledo ha llamado á los alcaldes del distrito de Torrijos amenazándoles con multas si votan al candidato liberal Sr. Benayás Portocarrero, ofreciéndole la condonación de toda pena si apoyan al ministerial.

El inspector especial del Timbre recorre los pueblos levantando actas que dan por resultado la imposición de multas, para las cuales sólo se obtiene perdón ofreciendo sumisión al gobernador.

El nuevo juez de Escalona habla á los jueces municipales. Han sido declarados cesantes el administrador de Rentas Estancadas de Torrijos, los alcaldes de las cárceles de Torrijos, Navahermosa y Escalona, y todos los carteros y peatones de correos, habiendo sido nombradas personas sin servicios, ó con demasiados servicios.

Han sido separados todos los estanqueros del distrito. Los oficios del gobernador citando imperativamente á los alcaldes á su despacho, son conducidos por parejas de la Guardia civil, convertidas en peatones de correos y agentes electorales.

El vicario general del arzobispado de Toledo llama á los párrocos para recomendarles la candidatura ministerial.

Han sido trasladados el ingeniero jefe de caminos y el inspector de escuelas de la provincia.

El alcalde de Santa Olalla, ex-diputado de las minorías carlistas de 1871 y 72, suaviza á los electores con multas, y con la fuerza de la Guardia civil conduce á algunos á su presencia para imponerles la candidatura de su primo carnal y hermano político Sr. Hierro.

El gobernador ofrece á los ayuntamientos la rebaja de la contribución territorial, y dicta órdenes en asuntos económicos, cuyas comunicaciones son en extremo curiosas.

A los maestros de escuela se les afina con no pagarles corrientemente si votan al candidato de oposición.

Son de un género tal las arbitrariedades que venimos denunciando, que acusan el mayor de los rebujamientos y el más cínico de los desprecios á las leyes.

Si alguna vez se coleccionan los abusos que hemos dado á conocer, abusos que no han sido rectificadas ni aun por pudor y se estudian imparcialmente, no sabemos qué costará más: si creer que ha habido funcionarios capaces de cometerles ó amigos nuestros tan prudentes y circunspectos que hayan podido sobrellevarlos.

Lo que actualmente sucede es la provocación insensata, la violación de las leyes, el desprestigio del principio de autoridad y un oprobio para el régimen parlamentario.

Y no se nos diga que hay disidencias sobre este particular dentro del partido conservador, porque todo él consiente lo que sucede sin protestar como merecen los escándalos que presencian los pueblos desde el más grande al más pequeño. Todos los conservadores sin dejar uno solo, consienten y ayudan á preparar esta gran imprudencia que con escarnio del país se elabora sin el menor rubor.

Antes yer dijimos que, no comentaríamos las arbitrariedades electorales de que tuviésemos conocimiento, y consecuentes con lo que dijimos no las comentamos; pero

séanos permitido alzar aquí una enérgica protesta, sin ninguna clase de salvedades, por medio de la cual queremos hacer constar que ni aun remota ni indirectamente podemos aceptar ni aquel resto de responsabilidad que en los desprestigios nacionales corresponde á los que combaten la causa que los producen. Conste así.

Saben nuestros lectores que el gobernador de Valencia Sr. Botella envió á Genovés un delegado que había suspendido, además de los cuatro concejales hace tiempo procesados por delitos electorales, á otros dos, sobre los que no pesa ningún procedimiento criminal, y que á uno de éstos le amenazó, porque ejerciendo jurisdicción de teniente alcalde, debía presentarse el representante del gobernador en la Casa Consistorial, y no obligarle, como se pretendía, á recibir órdenes en la casa del conservador, en la que se alojaba el delegado.

Pero no ha ocurrido esto solo. El escándalo y el atropello han adquirido proporciones mayores, según noticias que llegan hoy de Valencia.

El alcalde de Genovés se hallaba en Valencia cuando ocurrieron los anteriores hechos, y cuando volvió al pueblo el sábado, el delegado, por si le había ó no desobedecido, ordenó á la guardia civil que lo prendiera, y así fué.

El alcalde pasó tarde y noche del sábado en la cárcel de Játiva, á donde había sido conducido: al pasar el tren mixto de la mañana, fué entregado á la guardia civil, que custodiaba una conducción de rematados, y en el coche celular, mezclado con los criminales, fué llevado á Valencia. Ya en la estación, fué esposado de pareja con un criminal condenado á quince años de presidio, y conducido á las cárceles de Serranos.

¿Quieren saber nuestros lectores, quiere saber la gente honrada si semejante atropello está justificado?—pregunta un colega local acusando el hecho.

Pues fíjense—añade—en que á las pocas horas de ingresar en las Torres de Serranos fué puesto en libertad sin decirle una palabra.

Por lo visto, en Valencia se ha llegado ya al caso de que por capricho de cualquier comisionado ó delegado del Sr. Botella, sea un ciudadano honrado preso, llevado de cárcel en cárcel, esposado de pareja con un presidiario y paseado de esta manera por las calles, para decirle despues que se vaya tranquilo á su casa. Ni en Africa hay menos garantías, dice con razón *El Día* al ocuparse de estos hechos.

Para digno remate de estas hazañas, ocurre además, según refiere *El Mercantil Valenciano*, que pocas horas despues de haber sido nombrado el nuevo alcalde, sin que se sepa cuándo y cómo tomó posesión de su cargo, publicó un bando ordenado el cobro de un reparto no autorizado, ni siquiera discutido.

Leemos en *El Correo*: «Recibimos cartas de la provincia de Albacete, que escandalizan por los atropellos»

llos que están ocurriendo y que nos dan pié para recordar tiempos anteriores en que dominaba en ella la misma nefasta influencia que ahora.

Lo que verdaderamente entristece el ánimo es lo que pasa en la Audiencia, según nos dicen Los señores fiscal de la Audiencia D. Pedro Lavin, y magistrados don Angel Morales, D. Joaquin Guaro y D. Ramon Soler, de la Sala de lo criminal, no han puesto dificultad en firmar la declaración de procesados, para poder suspender del cargo de diputados provinciales á los Sres. D. Benito Toboso, presidente de la diputacion; primo del general Cassola y uno de los principales propietarios de Hellin; y D. Juan Antonio Atienza, acaudalado propietario de Tarazona y cuñado del brigadier Ochoando, que es á quien mortifican; D. José Solares, comerciante de Alcaraz; D. Antonio Real, secretario hoy de una Audiencia, y D. Antonio Pandas conocido abogado de Albacete.

Nuestros lectores saben ya el motivo de la querrela promovida por un mozo de puertas contra estos señores, que formaban la comision de actas de la diputacion hace más de un año, y declararon válida la eleccion del diputado provincial democrata D. German Muñoz, del distrito de Alcaraz, sobre cuyo asunto el actual gobernador civil, que era diputado provincial entonces, hizo que los amigos del señor Estrada promovieran recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia, y ésta declaró no haber lugar. Los conservadores del distrito de Alcaraz, amigos del señor Serrano Alcázar y del señor Chicheri, nunca ayudaron en eso á los estradistas, porque los conocen, y recuerdan sucesos tristes; siendo deplorable que los actuales gobernantes, con tal de ganar las elecciones, no se paren en manillar la frente de personas dignísimas y de reputacion acrisolada, repetadas y queridas por todo aquel país.

A las cartas á que nos referimos acompañamos un folleto que en Madrid se publicó en 1874, titulado *Escenas Contemporáneas*, cuyo folleto dice sobre la política de Albalacele cosas que quizá expliquen lo que ahora ocurre; y de todos modos, para ilustracion de nuestros lectores, de este folleto extractaremos algunas páginas, que nos proponemos publicar.

Correspondencia madrileña.

4 de marzo.

En los periódicos de la mañana encontrará estensos pormenores sobre el Consejo de ministros de anoche, el de mayor duracion de los celebrados hasta aquí por el actual gabinete. La cuestion batallona—no hay para que ocultarlo—fué la cuestion electoral, quedando esta resuelta á grandes rasgos que se irán perfilando y puliendo en otros Consejos. Parece que se acordó en principio publicar el decreto de disolucion á principios de abril ó quizás á fines del mes actual. Las elecciones se celebrarán á últimos de abril y así podrán reunirse las nuevas Cortes en la segunda quincena de mayo.

En cuanto al contingente de cada partido, no puede precisarse de una manera aproximada; pero examinados los resúmenes que se han hecho teniendo á la vista los telegramas de los gobernadores civiles, puede calcularse en unos noventa y cinco los diputados de oposicion que se calcula lograrán verse proclamados.

He oido asegurar que más de un gobernador ha telegrafado al ministro de la Gobernacion diciéndole que le es más fácil el triunfo de un conservador en la candidatura de la minoría por la circunscripcion, que el apoyar con éxito al candidato izquierdista que cuenta con las simpatías del gabinete. ¿Quién será? El señor Martos será obsequiado con

un banquete por sus amigos políticos que no ven con resignacion que este hombre público no produzca resonancia con alguno de sus actos. Se trata de una reparacion; ¿responderán los hechos á los deseos? Lo dudo.

El duque de la Torre ha conferenciado hoy detenidamente con el ministro de Estado. Si mis informes son exactos, versó la conversacion sobre asuntos relacionados con el tiempo que desempeñó el duque la embajada de París.

Hoy se ha presentado en el Tribunal Supremo la querrela formulada por la junta de letrados fusionistas contra el gobernador de Badajoz, por ciertas disposiciones adoptadas por éste respecto á los ayuntamientos del distrito de Castruera. A esta seguirán otras, fundadas algunas en falta de condiciones para el desempeño del cargo.

Ya es sabido de un modo positivo que los republicanos avanzados no lucharán en las próximas elecciones para diputados á Cortes. Han salido cartas firmadas unas por Pi y Margall y otras por el comité de Ruiz Zorrilla, aconsejando á sus amigos el retraimiento y que no presten el más ligero apoyo á candidatura alguna, pues atribuyen que á este terreno han de ir los posibilistas y demás elementos republicanos que hoy se sostienen en la legalidad.

Hoy han estado á cumplimentar á S. M. el Rey los generales Cassola y Negron y el ministro representante de Inglaterra en esta corte, señor Morier, el cual ha entregado á S. M. una carta autógrafa del príncipe de Gales.

Hoy se ha firmado una combinacion de delegados de Hacienda, que no tiene interés alguno para esa provincia. Solo queda cesante el de Bilbao.

El comercio español.

Durante el año natural de 1883 hemos esportado de la Peninsula á islas Baleares productos nacionales por valor de 695.525,207 pesetas ó sea 2.414,402 más que en igual período de 1882.

¿Qué artículos han obtenido mayor preferencia ó más esportacion en 1883 comparados con los valores de 1882?

Los siguientes: aceite comun, aguardiente, corcho á granel, anís, pimienta molida, alpiste, arroz, jabon, cobre en barras, lana en rama, hierros y sus herramientas, papel, plomo en barras, calamina, regaliz en rama, garbanzos, sal y seda en rama.

¿Qué artículos obtuvieron mayor preferencia ó más esportacion en 1882 si se compara sus valores con los del año 1883?

Los siguientes: conservas alimenticias, corcho en tapones, en planchas ó en tablas, esparto, azufre, cominos, almendras, avellanas, cacahuet, pasas, limones, naranjas, uvas, ganados, centeno, cebada, trigo, algarrobas, azogue, cobre, pastas para sopa, regaliz en extracto y la pasta y vinos comun ó de pasto, Jerez y sus similares y generoso.

Se vé, pues, que en el año último, ó sea el de 1883, hemos esportado menos vinos que el precedente, menos frutas secas y verdes, especias, granos, conservas alimenticias, corcho que el de 1882. En cambio, hemos esportado más aceite comun, aguardiente, metales, minerales, alpiste, cebada, jabon, lana, garbanzos, sal, regaliz y seda.

Las cifras correspondientes al año de 1882 están tomadas de la estadística general publicada por la direccion de Aduanas, y las de 1883 sujetas á rectificacion de las publicadas en la *Gaceta*.

La industria y el comercio deben estudiar los resúmenes de las cantidades y valores de los principales artículos esportados por las aduanas de la Peninsula é Islas Baleares, que periódicamente apare-

cen en el dia oficial, porque esos estados revelan las corrientes fabriles, manufactureras é industriales.

Doble suicidio amoroso.

Un drama de amor ocurrió anteayer cerca de Madrid.

Un sugeto perteneciente á la guardia civil sostenia relaciones amorosas con una bella jóven de 22 años. La suerte le habia destinado ir á servir á Puerto-Rico, contrariedad que habia desconcertado el plan que llevaba de unirse muy en breve en matrimonio con la jóven á quien amaba.

La mala nueva hubo de contársela á su prometida, quien afligida y contrariada, juro ser de él ó de nadie.

No podia ser de él y no quiso ser de nadie. La amorosa pareja convino en quitarse la vida, y el efecto anteayer por la mañana selieron al campo y se dirigieron por el camino de Vicálvaro; ya próximos á una heredad llamada la Elipa, se arrojaron uno frente á otro y el amante disparó un tiro de pistola á su compañera, y acto continuo otro él sobre su cabeza, quedando muerto en el acto.

Ambos cuerpos quedaron juntos en medio de un gran charco de sangre.

Un pastor que vió de lejos lo ocurrido, fué corriendo á avisar á su amo, el cual lo hizo inmediatamente á una pareja de la guardia civil.

Los guardias se presentaron en el lugar del suceso, encontrando el cadáver del amante y á su afortunada compañera en gravísimo estado.

El cuerpo del suicida fué trasladado en un carro al cementerio de Vicálvaro.

La herida fué conducida al hospital general de la corte. Tiene una lesion en grave en la clavícula izquierda.

Prendido de un alfiler, en la solapa de la chaqueta y escrito con lápiz, se encontró un papel al muerto, que decía: «No se culpe á nadie de nuestra muerte: no pudiendo ser ella mia, hemos tomado tal resolucion.

Este desgraciado individuo habia pertenecido anteriormente al 14º tercio, y habia servido en Cuba.

El P. Mon.

La Correspondencia dice hoy lo siguiente:

«La conferencia del reverendo jesuita se comentaba ayer y siguió comentándose anoche en todos los círculos. En algunos de ellos, *El Dia*, se aseguraba esta tarde que S. M. el rey habia significado á sus augustas hermanas su deseo de que no volvieran á las conferencias del oratorio de la calle del Caballero de Gracia.»

Segun noticias de *El Imparcial*, el padre Mon habrá salido hoy para Andalucía, «en cumplimiento de la orden recibida, por más que anoche se dijo que la disposicion del señor Cardenal habia originado una cuestion de competencia con el superior de la orden á que pertenece el padre Mon, el cual, sin desconocer la autoridad del prelado para prohibir la predicacion, no le considera con iguales facultades para ordenar su traslacion de un punto á otro.»

Como quiera que sea, una cosa resulta clara, y es que el padre Mon, segun testimonio de un periódico tan ministerial como *La Epoca*, nada ha dicho que merezca escándalo; y si insistió en advertir que las señoras que asisten á los ejercicios, mientras éstos duren, deben abstenerse de ir al teatro, en su derecho estaba; no siendo de este consejo, en último término árbítras, más que las mismas señoras, que si no les parecia bien, podian dejar de hacer los ejercicios.

Resulta, pues, de todo lo sabido, que el

gobierno se ha intrusado en un asunto que no es de su competencia; y que así como con otras arbitrariedades ha ido á lo profano, en esta última no ha parado hasta meterse en lo religioso; atacando una libertad respetabilísima, en un raptó de mal humor, y por informes que están desmentidos anoche en las columnas mismas de *La Epoca*.

Realmente la prohibicion impuesta al padre Mon, ha disgustado mucho á las señoras; y con tal motivo en las casas principales se ha levantado mucha atmósfera contra el gobierno. Es de lo que más se habla.

Correspondencia de Vinaroz.

5 de marzo de 1884.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio: Segun dicen, los gobiernos de Viena, Rusia y Alemania han acordado pedir al de España les proporcione un ejemplar del periódico que se publica en la ciudad de Vinaroz con el título *El Defensor*. El objeto de dichas naciones es publicar un diario en competencia al *Times* de Londres, y el espresado periódico (*El Defensor*) les servirá de modelo: tal es la importancia adquirida, pues los artículos que publica sobre la higiene el espresado periódico, el general inglés Gordon los está aplicando á todas las ciudades que está conquistando en la guerra de Egipto, y le dan maravillosos resultados.

A otra cosa:

D. Juan Bautista Roso y Casanova, secretario del actual comité posibilista, apesar de ser *Legó*, ha sido nombrado fiscal del juzgado municipal de esta ciudad.

El presidente del comité conservador de esta ciudad, constituido despues de haber subido el gobierno Cánovas-Pidal, que lo es D. Eduardo Mesoguer, ha pertenecido á la junta del comité posibilista.

El alcalde de real orden D. Melquíades Forés, antes de ser concejal pertenecia al partido republicano, y como á tal, fué elegido concejal.

El concejal D. José Escribano Mayó, (alcalde de hecho) tiene ofrecidos al gobernador *trescientos votos* para diputados á Cortes. El cura Valls y Sanmillan, están de enhorabuena.

Uno de los estanqueros que más servicios tienen prestados en favor de la causa de la libertad, como lo es Bautista Bover, ha sido separado.

El ayuntamiento de aquí, esta en capilla como la diputacion provincial, dimittieron los concejales por complacer al señor gobernador el 21 de febrero último y hoy no acuden á la sesion; viéndose el nuevo alcalde comprometido por no poder celebrar sesion ordinaria por falta de concejales, y tendrá que apelar á sesiones extraordinarias para poder tomar acuerdos; esta es la situacion en que se encuentra esta corporacion, elegida por sufragio.

De usted queda atento s. s. q. s. m. b.—*El Corresponsal*.

Correo extranjero.

Nueva York 16 de febrero.

Son terribles los detalles que comunican los oficiales del vapor «Alvena», de la linea del Atlas, sobre las matanzas de revolucionarios en Haiti. Segun una version, domina en aquella desgraciada república un verdadero reino de terror, y los que directa ó indirectamente tomaron parte en la revolucion última son fusilados sin piedad. Damos estas noticias, sin embargo, con las reservas que inexactitudes anteriores nos imponen.

El capitán Pierce, del «Alvena», cree que el presidente Salomon ha sido muy benigno, tal vez demasiado, con los insurrectos, y echa toda la culpa de crueldad

des que han ven cion, al escesivo quienes, no este generosos motivo te, asesinaban á cipándose á las d dados (dice el vic fusilar á sus vict ó cercas y con la punteria muy mente de los tobi á los muslos, y llegar á un órga

No seguimos e ejecuciones, que criben, acusarian na un estado lar atraso, que habie que habia por dic

Los estragos n revolucion han Port-au-Prince s cinco millones de por los destrozos y el saqueo duran tropas del gobier gun se nos dice) por el fuego, á n to. Es imposible garian el saqueo ber enviado ge español, francés amenzado sus c dearian la ciudad

Doblemos la h Las inundacion ayer un accidente terrible que el ha ciudad de Cinci Pearl y Ludlow, tres casas, mine tando entre escor merosas personas valor y actividad acto á la obra de tes de los espres rescatar con solo nueve, y recoger tro personas. Ent otros tres cadáve

Crónica l

Ha sido decla mian Nebot, del ne á Castillo, Zu noso.

Ha sido nombra peaton de Lucena

Ha sido decla go de peaton de L nombrando en su nahuja.

Por un robo c mino de Santa M por la guardia ci José Vizcarro P sido puestos á dis nicipal.

Hace ya unos cibimos con basta riódicos de Madri sa estará en los c pondencia que ha porque el jueves r tegridad de la Pa el correo de Catal

Un dia de est se espera en Beni que viene á prepa Próximo pariente Felicitamos al c

Ha sido nombr Sehorbe D. Anton

Ya está firm la que se suspend cial; así como ta los nombramient tados.

La enhorabuena

des que han venido en pos de la revolucion, al excesivo celo de los generales, quienes, no estando impulsados por los generosos motivos de su jefe, el presidente, asesinaban á derecha é izquierda anticipándose á las órdenes de éste. «Los soldados (dice el viejo marino) comenzaban á fusilar á sus víctimas (atadas á los árboles ó cercas y con los ojos descubiertos) con la puntería muy baja, levantándola lentamente de los tobillos á la rodillas, de éstas á los muslos, y así sucesivamente hasta llegar á un órgano vital.»

No seguimos el relato de tan bárbaras ejecuciones, que, á ser tales como se describen, acusarian en la república haitiana un estado lamentable de ferocidad y atraso, que habíamos llegado á imaginar que habia por dicha pasado.

Los estragos materiales causados por la revolucion han sido cuantiosísimos. En Port-au-Prince se reclaman al gobierno cinco millones de duros de indemnizacion por los destrozos ocasionados por el fuego y el saqueo durante la permanencia de las tropas del gobierno. Y toda la ciudad (según se nos dice) hubiera sido destruida por el fuego, á no haber cambiado el viento. Es imposible calcular hasta donde llegaría el saqueo y el incendio, á no haber enviado gente á tierra los buques español, francés é inglés y á no haber amenazado sus comandantes que bombardearian la ciudad sino cesaba el robo.

Doblemos la hoja.

Las inundaciones del Ohio produjeron ayer un accidente mortífero y por ello más terrible que el hambre y la miseria. En la ciudad de Cincinnati, en las calles de Pearl y Ludlow, derrumbóse el fondo de tres casas, minado por las aguas, sepultando entre escombros y en el agua á numerosas personas. Los bomberos, con ese valor y actividad suyos, procedieron en el acto á la obra de salvacion de los habitantes de los espresados edificios, logrando rescatar con solo leves lesiones á treinta y nueve, y recogiendo los cadáveres de cuatro personas. Entre los escombros quedan otros tres cadáveres.

Crónica local y general.

Ha sido declarado cesante D. Damián Nebot, del cargo de peaton de Lucena á Castillo, Zucaina y Cortes de Arenoso.

Ha sido nombrado D. Vicente Andreu, peaton de Lucena á Castillo, Zucaina, etc.

Ha sido declarado cesante del cargo de peaton de Lucena, D. Martín Nebot, nombrando en su lugar á D. Vicente Sانشuja.

Por un robo de colmenas en el término de Santa Magdalena, han sido presos por la guardia civil Sebastian Vizarro y José Vizcarro Peña, cuyos sugetos han sido puestos á disposicion del juzgado municipal.

Hace ya unos cuantos dias que recibimos con bastante irregularidad los periódicos de Madrid, no sabemos si la causa estará en los conductores de la correspondencia que harán mal la distribucion, porque el jueves mismo recibimos *La Integridad de la Patria* y *El Cronista* por el correo de Cataluña.

Un dia de estos, según hemos oído, se espera en Benicarló al Sr. Sanmillan, que viene á preparar el distrito para un próximo pariente suyo á quien lo cede.

Felicitemos al cura Valls.

Ha sido nombrado beneficiado de Segorbe D. Antonio Torribes Martínez.

Ya está firmada la real orden por la que se suspende á la diputacion provincial; así como tambien están estendidos los nombramientos de los nuevos diputados.

La enhorabuena y que dure.

Ha sido declarado cesante el médico interino del establecimiento balneario de Montanejos D. Francisco Montoya, nombrando en su lugar á D. Juan Barragan.

Ha sido nombrado director de este instituto provincial, D. Catalino Alegre.

A consecuencia de una riña en el pueblo de Traiguera, resultaron heridos los mozos Pedro Vicente Marco y Vicente Cervera. Los ugresores han sido detenidos y entregados á los tribunales.

Sigue en completo desuso el bando de buen gobierno, viéndose las aceras interceptadas por carros en construccion, y montones de alfalfa. Creemos que el nuevo alcalde no echará estas indicaciones en saco roto.

Quéjense y con razon los fumadores, de la mala calidad del tabaco que se espande en los estancos. De seguir así, habrá que esponderlo en las boticas.

Y con receta.

Un capitán de caballería en situacion de reemplazo, que reside en Uxeras, ha sufrido un ataque brusco de dos vecinos de aquella localidad, que le han producido algunas contusiones.

Los tribunales entienden del asunto.

Nuestro apreciable amigo D. José Breva y Ezpeleta, ha sido nombrado administrador de Beneficencia de Valencia.

Con motivo de haber cesado en el cargo de oficial de cuentas en la diputacion provincial D. Bernardino Montiel, se han dado los ascensos de escala; y nombrado para los resultados D. José Gascó.

En Sot de Ferrer, un sugeto infirió á su mujer con un palo tan solemne paliza, que le produjo heridas de gravedad; la guardia civil fué en persecucion del bárbaro marido, que se dió á la fuga, logrando prenderlo y entregarlo á los tribunales.

Ha sido declarado cesante D. Daniel Miravet, alcalde de Lucena.

Ha sido nombrado alcalde de la cárcel de Lucena D. Joaquín Catalan.

El teniente D. Vicente Orellano, ha sido destinado al batallon reserva de Castellon.

D. José Puig de la Bellacasa, petionario del tranvia con traccion de vapor de Onda al Grao de esta capital, ha contestado atenta carta á los que se le dirigieron por encargo de la comision compuesta de individuos del ayuntamiento y mayores contribuyentes de la vecina villa de Almazora, mostrando los deseos que sus vecinos tienen de que se varíe el trazado de la vía, pasando por dicha poblacion.

Entre los varios puntos que abraza la afectuosa carta del Sr. Puig, hay uno que las personas interesadas de Almazora, debieran cumplimentar cuanto antes, pues se reclaman datos precisos para estudiar aquella variacion.

El sábado por la noche fueron robadas las casillas de las carnicerías de Vinaroz; los cacos se apoderaron de casi todos los enséres que habia en las mismas.

Las últimas noticias de los crecientes estragos que hace la filoxera en Portugal son desconsoladoras. Personas competentes calculan que la produccion de vinos en la region del Duero ha disminuido el último año en unas 40.000 pipas. Cosecheros que solian obtener de 100 á 150, no cogieron más que una ó dos en la última vendimia. Muchos habitantes de las comarcas filoxeradas han emigrado, especialmente, al Brasil.

Segun noticias de Morella, tratase de establecer para primeros del próximo abril la conduccion del correo desde aquella ciudad á Alcañiz en carruaje, con lo cual la antigua capital del Maestrazgo tendrá

comunicacion rápida con Zaragoza y las provincias del Norte.

Ha sido nombrado magistrado de la audiencia de lo criminal de San Mateo, don José Maria Silva.

En los mercados ingleses han mejorado bastante los precios de la naranja, sosteniéndose firmes y con tendencia al alza, por lo cual en este país es muy solicitada, pagándose de 80 á 90 reales millar.

Se halla vacante la plaza de auxiliar de tercera clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, por dimision de D. Aureliano Reja que la desempeñaba.

No habiendo asistido licitadores á la subasta anunciada para el dia 28 del pasado mes para la construccion de las aceras de las calles de Asarat y Gracia, se anunciará una segunda para el 27 de abril próximo venidero.

Ha sido nombrado jefe de Fomento de segunda clase con destino á la seccion de este gobierno civil, nuestro particular amigo D. Bernardino Montiel, de cuyo cargo tomó posesion en el dia de ayer.

La Comision provincial continuará la sesion extraordinaria los dias 10, 14, 21, 24, 28 y 31 del corriente mes, con el objeto de resolver incidencias y revisiones de los años anteriores.

Ha hecho dimision del cargo de alguacil del ayuntamiento, Nicolás Oliver, quien á la vez ha sido nombrado agente de orden público.

Ha sido declarado cesante D. Félix Blanco, aspirante de segunda clase á oficial en la intervencion de Hacienda de esta provincia.

El delegado del Banco de España de esta provincia, nuestro querido amigo don Joaquín Gil Temprado, ha presentado la dimision de su cargo.

De un diario de Valencia:

«Otra vez se indica para reemplazar al señor Diaz Conde, en la secretaría de este gobierno civil, al Sr. Cacho.

Mucho se ha sostenido el Sr. Díaz desde que cayeron sus amigos, y no sería de extrañar que al cabo se le dé la absoluta por los conservadores.»

Al artículo que ayer publicó «El Progreso» pidiendo una gran reunion de la prensa, contestan benévolamente algunos periódicos, y *La Iberia* dice hoy lo siguiente:

«Para esto, como para todo lo que se encamine á estrechar los lazos de union de la prensa enfrente de las arbitrariedades del poder y de las tropelías de sus representantes, nos tiene *El Progreso* á su lado sin condicion alguna; y, como él, tampoco aspiramos á alcanzar el puesto de preferencia que corresponde por derecho al diario más antiguo.

Convóquese á una reunion, y á ella acudiremos al punto con lo que deben acudir todos los defensores de la dignidad de la prensa; con nuestras ideas, con nuestra significacion y con nuestras fuerzas.»

Boletín religioso.

Domingo dia 9.—Santa Francisca, viuda.—En la Iglesia de San Miguel, á las ocho de la mañana, misa de comunión general para los hermanos terceros de San Francisco; por la tarde á las tres, el segundo dolor de nuestra Señora y sermón sobre el mismo asunto por el Sr. Vicario; estando espuesta S. D. M. Por la noche el toque de oraciones el piadoso ejercicio de la corona dolorosa y sermón por el Sr. Visitador.

En la Iglesia de la Sangre: por la mañana á las siete misa de comunión gene-

ral para la V. O. T. de San Francisco, dirigida por los Padres Capuchinos; por la tarde á las cuatro, último dia de ejercicios, predicarán dichos Padres, recomendando la restauracion de la misma T. O.

Lunes dia 10.—San Victor y San Atalo.—En la Iglesia de la Misericordia. Vela, rosario, tres puntos de meditacion, trisagio cantado y sermón.

Martes dia 11.—Los Santos mártires Heradio y Zosimo.—Vela en las Monjas Capuchinas.

Miércoles dia 12.—San Gregorio y San Mamiliano.—Vela en San Agustin.

Jueves dia 13.—San Sabino y Cristina.—Vela en San Agustin.

Viernes dia 14.—Santos Entiquio y Patricio.—Vela en la Sangre.

Sábado dia 15.—San Agapito y San Raimundo.—Vela en la iglesia del Instituto.

MOVIMIENTO DE BUQUES

en el puerto de Castellon desde el 1 al 6 de marzo inclusive.

ENTRADAS.

Vapor inglés «Isla», capitan Fagart, de 722 toneladas, procedente de Burriana, con cargo de naranja. A la órden.

Vapor español «Niña», capitan Mendiezdus, de 919 toneladas, de Burriana, con naranja. A la órden.

Vapor inglés «Conquistador», de 568 toneladas, capitan W. Anderson, procedente de Valencia, con vino y efectos. A la órden.

Vapor inglés «Eihelbert», procedente de Alicante, con cargo de plomo, de 322 toneladas, capitan Mtr. Smitt. Consignado á Jonquin Carpi.

Vapor inglés «Peveril», de 409 toneladas, capitan Mtr. Cameron, de Barcelona, con lastre. A la órden.

Vapor inglés «Anglian», de 291 toneladas, capitan Mtr. Leod, de Valencia, con lastre. A la órden.

Vapor inglés «Eiheloff», de 325 toneladas, capitan S. R. Naueob, procedente de La Sarrucha, con cargo de Plomo. A la órden.

SALIDAS.

Vapor inglés «Isla» con cargo de naranja, para Lóndres.

Vapor español «Niña», con naranja, para Liverpool.

Vapor inglés «Conquistador», con vino, efectos y naranja, para Liverpool.

Vapor inglés «Eihelbert», con naranja, para Lóndres.

Vapor inglés «Peveril», con lastre, para Glasgow y Escalas.

Vapor inglés «Anglian», con naranja, para Hull.

Vapor inglés «Eiheloff», con plomo y naranja, para Lóndres.

Correo de Madrid.

S. M. el rey se halla ligeramente indispuerto.

El 4 de mayo se verificarán las elecciones senatoriales.

El Progreso, en su número de hoy, afirma que estamos peor que á principios de 1881.

Se ha confirmado la sentencia en la causa seguida contra el reo Monasterio, por homicidio del teniente Alberni, condenándole á trece años de reclusionion.

—Es enteramente inexacto el rumor que han hecho circular los enemigos del gobierno, suponiendo que éste trata de suspender las garantías.

—El Sr. Castelar anuncia que hará enérgica oposicion al gobierno porque considera ilegal la propaganda republicana, aunque sea pacífica, y porque hace temer una reaccion contra la tolerancia religiosa.

Los ministeriales niegan que existan ni se intente esta reaccion.

—El Sr. Cánovas del Castillo ha celebrado una conferencia con S. M. el rey, que ha durado una hora. Parece que se ha tratado del estado general de la política.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa**, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.
Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas **Píldoras** sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compréstas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, he pes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. CASASA** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **Barcelona**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llegas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del **Dr. Casasa** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa**, en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

PASTA PECTORAL del Doctor ANDREU de Barcelona.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADEGEN DE

TOS **TOS**
Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoracion.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomes de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta: basta desir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce: no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

Millares de cajas que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

Los ataques de asma por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se vé privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

TARJETAS DE FELICITACION.

Elegante y magnífica coleccion, de las más modernas y variadas clases.

Los precios, sumamente económicos, varían de 12 á 2 reales.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51.

FABRICA DE CEMENTO

de primera clase de Nomdedeu hermanos, ALCORA.

BUENA OCASION

para comprar ropas, alhajas, y varios objetos, en almoneda.

La antigua caja de préstamos **LA FAVORECEDORA**, situada en la Travesía de Enchin, número 58, verificará la de efectos vencidos, los dias 28 y siguientes del presente mes.

Hay en venta máquinas para coser.

Aviso á los interesados.

AGENDA DE BUFETE LIBRO MEMORIA PARA 1884.

Único punto de venta en esta capital, en la imprenta de este periódico, calle del Medio, 51.

PRECIO, 3 PÉSETAS.

VENTA.

Se vende por un precio baratísimo una embalastrada de madera en buen estado de conservacion. Darán razon en la imprenta de este periódico.

REVISTA VINÍCOLA Y DE AGRICULTURA

PERIÓDICO DECENAL.—AÑO II.

Precios de suscripcion, 8 pesetas al año en España y 10 en el extranjero.

Este periódico, compuesto de 12 páginas cuando ménos, único en su clase en Aragón, sale á luz los dias 1, 11 y 21 de cada mes, y contiene artículos, estudios, noticias, etcétera, etc., referentes á vinicultura y agricultura en general. Una visita de mercados nacionales y extranjeros, con los precios corrientes de vinos, cereales y aceites; y por último una seccion de interesantes noticias para los labradores, comerciantes y cosecheros. Tiene más de 300 corresponsales en los principales mercados de España y del extranjero.

OFICINAS.—Escuelas-Pías, 35, principal, Zaragoza.—Doctor Dou, 6, entresuelo, Barcelona.—Rue de la Bastille, 2, Paris.

La administración principal en Zaragoza se encarga de la venta, en comision de todo género de maquinaria agrícola, aparatos y utensilios para comerciantes y cosecheros, biblioteca agrícola ilustrada, abonos Pujolá especiales para viñas y árboles frutales, **Azufre triturado de Apt** contra el oidium; el mejor y más económico de los conocidos hasta el dia. Rebaja del 2 al 10 por 100 sobre los precios de fábrica para sus suscritores y los de este periódico.

Escuelas-Pías, 35, principal, Zaragoza.

CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1884

Se ha recibido un hermoso y completo surtido con variados y elegantes dibujos al cromo, de calendarios infantiles, religiosos, de cocina, militares y con caricaturas al reverso, espendiéndose á precios módicos.

En la imprenta de F. Segarra, Medio, 51.

FACTURAS

Tamaños medio pliego, cuarto y octavo, al precio de 10, 5 y 3 reales respectivamente cada cien ejemplares. Se venden en esta imprenta.

AÑO V

DOÑA

Su esposo, suplican á sus alma se celebre y siete dias sig lugar el día 22

La última denu...

Como es un suc...

do la atencion y t...

producido, vamos...

los hechos y á este...

Los hechos está...

que el director d...

ayer mismo el juz...

Buenavista, firma...

mismo colega Sr.

crito-se dice «que...

Marzo de 1884 (a...

gobierno civil, se...

duos de la róna y...

en virtud de ma...

guardia, Sr. Calle...

los periódicos tira...

Se opuso el enc...

por parecerle tan...

la policía, trayen...

mozos, hizo llevár...

al juzgado, los ref...

les, segun nuestra...

ron anoche á la in...

cedian.

Pero sigamos co...

greso. En él se añ...

grave, «que no p...

del juez, ni el dele...

lo, por lo que entie...

que no existiera, y...

bernativa decretas...

ante sí, lo que, d...

perfectamente arl...

sabe el juzgado, á...

les no se les secue...

virtud de mandam...

ente.»

Viene por último...

que contiene estos...

«Primero. Si el...

en virtud de dispos...

se me devuelvan lo...

embargadas, notif...

que se haya a trevi...

tro, para que se el...

de arrogarse facult...

ten, q-to sin perjui...

me correspondan y...

po oportuno.

Segundo. -Si con...

damiento emana d...

que se me devuelva...

das por no permitir...

tenciones la ley; m...

se me libre testimo...

primera con la cua...